



# MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 051-2023-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 06 de enero de 2023

### VISTO:

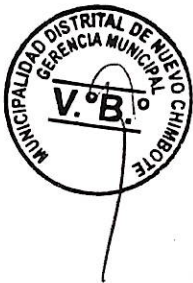
Los Instrumentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el Decreto Supremo N°053-2022-PCM, y el Decreto Legislativo N° 276, Informe N° 015-2023-MDNCH/GAyF-SGRRHH, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 025-2016-MDNCH de fecha 07 de diciembre del 2016 se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el cual establece que el **SUBGERENTE DE DEPORTE Y JUVENTUD** está a cargo de un funcionario que depende jerárquicamente de la **GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**; Que, según el C.A.P. el cargo de **SUBGERENTE DE DEPORTE Y JUVENTUD**, constituye Cargo de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004 - 2019 - MDNCH, de fecha 02 de enero del 2019 se aprobó la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, que tiene por objeto y finalidad precisar la facultad resolutoria delegada y desconcentrada a los diferentes niveles jerárquicos de la administración municipal, adquiriendo potestad de resolver como instancia administrativa a fin de dinamizar la gestión municipal; señalándose en el numeral 5.2.1.9 del punto 5.2.1., las facultades delegadas a la Gerencia Municipal, para designar funcionarios de confianza en las unidades orgánicas de rango inferior al de la Gerencia Municipal.





# MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

Que, estando a lo anteriormente señalado resulta necesario designar en el cargo de confianza del **SUBGERENTE DE DEPORTE Y JUVENTUD** de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Sr, **MARCO ANTONIO FELIPE ZEGARRA**, quien cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 31419, Ley de la Idoneidad en el acceso y en el ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de libre designación, remoción y otras disposiciones; por lo que con los vistos de las Unidades Orgánicas pertinentes, conforme lo indica el Informe N° 015-2023-MDNCH/GAyF-SGRRHH:

**SE RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO LEGAL la Resolución Gerencial Municipal N°701-2022-MDNCH-GM, en el que se ENCARGA, desde el 21 de Octubre de 2022, las funciones de SUB GERENTE DE DEPORTE Y JUVENTUD de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote; al LIC. CARLOS ENRIQUE MINCHOLA LAVADO.

**ARTICULO SEGUNDO:** DESIGNAR, a partir de la fecha al Sr, MARCO ANTONIO FELIPE ZEGARRA, con DNI N° 32735181 como SUBGERENTE DE DEPORTE Y JUVENTUD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE con los deberes y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a lo establecido en el MOF y ROF vigente de la Municipalidad y demás normas internas.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR, la notificación y el cumplimiento de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

**ARTICULO CUARTO:** ENCARGAR, la publicación de la presente resolución al encargado del Portal Web de Transparencia.

*Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese*

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
Abg. Tony Walter García Santander  
GERENTE MUNICIPAL

